

E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE

	Nuestro compromiso, es su salud		
	ACTA DE INICIO	COD: AC-GJC-02	
		VERSION: 01	FECHA: 21-SEPTIEMBRE-2020

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-043-2026

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO PARA EL PROCESAMIENTO DE EXAMENES ESPECIALIZADOS, PARA USUARIOS DE LA ESE SAN ANTONIO DE PADUA DE PINCHOTE
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, SAN ANTONIO DE PADUA. NIT: 804.015.047 - 8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR STELLA ISABEL ROMERO CASTRO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 37.899.178 DE SAN GIL.
CONTRATISTA:	PLATINUM SALUD LABORAL SAS SUCURSAL SANGIL, CON NIT. 900679927-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA OMAIRA LIZCANO PAEZ, TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO. 37.829.266 DE BUCARAMANGA, SANTANDER
VALOR CONTRATO:	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$5.000.000,00)
PLAZO:	CIENTO CINCUENTA Y SIETE (157) DÍAS CALENDARIO O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE INICIACIÓN:	QUINCE (15) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026)

En la E.S.E. San Antonio de Padua del Municipio de Pinchote –Santander, a los quince (15) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026) suscriben la presente acta de inicio, la Dra. **STELLA ISABEL ROMERO CASTRO**, en calidad de Gerente de la E.S.E., la Auxiliar Administrativa **ADRIANA RAMIREZ GARNICA**, en calidad de supervisora del contrato y **OMAYRA LIZCANO PAEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.829.266 de Bucaramanga Santander, en nombre y representación legal de la **PLATINUM SALUD LABORAL SAS SUCURSAL SANGIL**, con NIT. **900679927-1**, en calidad de Contratista y,

CONSIDERANDO

Que se llevó a cabo el día catorce (14) de julio de 2026 la suscripción del contrato cuyo objeto es el **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO PARA EL PROCESAMIENTO DE EXAMENES ESPECIALIZADOS, PARA USUARIOS DE LA ESE SAN ANTONIO DE PADUA DE PINCHOTE.**

Que una vez revisados los requisitos de ejecución del contrato, la supervisora manifiesta haberse dado cumplimiento a los mismos para poder llevar a cabo su inicio.

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	CÓDIGO	FECHA	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Honorarios profesionales Operativos	CDP 26-07008	2.4.5.02.09.01.01	09 de julio de 2026	\$5.000.000,00	SBOF – Subsidio a la Oferta

E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE

Nuestro compromiso, es su salud

ACTA DE INICIO

COD: AC-GJC-02

VERSION:
01FECHA:
21-SEPTIEMBRE-2020

Honorarios profesionales Operativos	RP 26- 07017	2.4.5.02.09.01.01	14 de julio de 2026	\$5.000.000,00	SBOF – Subsidio a la Oferta
---	-----------------	-------------------	------------------------	----------------	--------------------------------

VALOR FISCAL DEL CONTRATO

Los aportes del contrato son:

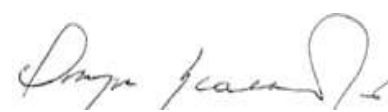
DESCRIPCIÓN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA	\$5.000.000,00
TOTAL DEL CONTRATO	\$5.000.000,00

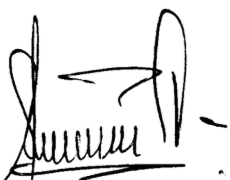
En razón de lo anterior,

ACUERDAN**PRIMERO:** Dar inicio al contrato a partir del día treinta (30) de enero del año dos mil veintiséis (2026)**SEGUNDO:** Fijar como fecha de terminación del contrato el día dieciocho (18) de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, en Pinchote a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)


ADRIANA RAMIREZ GARNICA
 Auxiliar Administrativa E.S.E.
 Supervisora


OMAYRA LIZCANO PAEZ
 Representante Legal
PLATINUM SALUD LABORAL
 Contratista.


STELLA ISABEL ROMERO CASTRO
 Gerente
 E.S.E. San Antonio de Padua.